

TORO

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en las sesiones celebradas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual.

Día 8 de Julio.—Abierta bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde y con asistencia de diez Concejales, fué leída el acta de la anterior y aprobada, tomándose los acuerdos siguientes:

Después de amplia discusión se adjudicó definitivamente el alumbrado público de esta ciudad por medio de la electricidad, á D. Telesforo Alonso, vecino de la misma, en la cantidad de 12.998 pesetas.

En vista de la comunicación del Sr. Gobernador civil transcribiendo órdenes de la Dirección General, referente al camino vecinal de Toro á Castronuevo para el acopio de 80 metros cúbicos de canto, se acordó requerir al Sr. Alcalde de Tagarabuena para que contribuya á dicho servicio, en la parte que comprende su término municipal y por lo que hace al de esta ciudad ejecutarlo.

Enterada la Corporación de la petición hecha por el Sr. Director del Museo de Infantería, referente á la bandera provincial, después de oír con satisfacción las frases laudatorias que dedica á nuestra brillante insignia, se acuerda conservarla como cosa venerable, adquiriendo para ello una vitrina.

La presidencia esplica las disposiciones adoptadas por la Junta de Sanidad, ratificando los acuerdos tomados anteriormente para la adquisición de máquina de desinfección.

Se acuerda por mayoría de votos nombrar apoderado de este Ayuntamiento á D. Victorino Samaniego Gallego, Depositario de los fondos municipales.

Se aprobaron varias cuentas.

Por unanimidad se acordó que la Comisión de festejos y en su nombre el Presidente, cite al Comercio y á los Directores de la prensa local y confeccionen un programa para la feria de San Agustín, sometiéndolo á la aprobación del Ayuntamiento.

La presidencia da cuenta de las gestiones hechas para la construcción del camino vecinal de Toro á Venialbo, pasando por Valdefinjas, y se aprueba por unanimidad, acordando aceptar el 40 por 100 que ofrece el Estado, siendo de cuenta de este Municipio el 70 por 100 del importe de las obras que correspondan á su término municipal.

Se resuelve que la Comisión de Obras inspeccione los aparatos de incendios para resolver lo que proceda.

Se acuerda que se forme por el Ayuntamiento la lista para la Beneficencia.

Se concede licencia por un mes al Sr. Alcalde propietario y al primer Teniente, y por tres meses al segundo Teniente D. Enrique Carrasco.

También se resuelve se pague á D. Mamerto Esquete la cantidad que como resto se le adeuda, por la venta del Mesón de los Cubos.

Se aprueba el expediente de incapacidad de Alejandro Pérez Lera para que ingrese en un Manicomio.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que formalice el contrato de arrendamiento de la Escuela de niñas con D. Manuel Cáceres.

También se resuelve reclamar al Estado la cantidad de 1.888 pesetas, percibidas demás, por el impuesto de consumos.

Se aprueban los informes solicitados por la Asociación Agrícola y que para emitir el solicitado por la Hidro-eléctrica del Duero se reclamen los antecedentes necesarios.

Se acuerda el alquitranado de los paseos públicos y por último se aprueban los extractos de acuerdos de este Ayuntamiento en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Día 22 de Julio.—Abierta la sesión bajo la presidencia del tercer Teniente y con asistencia de ocho Concejales, se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Se acordó que pase á estudio de la Comisión de Policía urbana para que emita su informe respecto de la construcción de casas baratas.

Se informó á la Superioridad sobre los particulares que comprende la Real orden de 13 de Julio último, referente al personal y material sanitario.

Se acuerda conceder la cantidad consignada en el presupuesto para festejos.

Se aprueba el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1912.

Se aprueban varias cuentas.

Se dió lectura á la Real orden del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ildefonso Calvo, por la corrida de toros celebrada el 28 de Agosto último, quedando enterada la Corporación.

Por unanimidad se acuerda aprobar la cesión hecha por el rematante D. Telesforo Alonso, á favor de la sociedad anónima Electra Popular Toresana, de los derechos de subasta del alumbrado público de esta ciudad, por medio de la electricidad, devolviendo al D. Telesforo la fianza provisional que tiene depositada.

Se nombró comisionado para la entrega de los mozos en Caja á D. Angel Samaniego.

La Corporación acordó adquirir materiales para obras de reparación en las aceras de varias calles.

Día 2 de Agosto.—Abierta la sesión bajo la presidencia del tercer Teniente, con asistencia de cuatro Concejales, se dió lectura á el acta de la anterior que fué aprobada.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que el día que designe otorgue la escritura del alumbrado público de esta ciudad con la Sociedad Electro Popular Toresana.

Se aprobaron varias cuentas.

Se concedió licencia por término de quince días al Secretario de este Ayuntamiento.

Que se consigne en el próximo presupuesto el importe de las obras de conducción del agua por la calle de Judería.

Se aprueba la relación de materiales adquiridos para las obras de reparación en las aceras de varias calles.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que dé las órdenes necesarias para arreglar y pintar los banquillos de la Glorieta.

Se nombró una Comisión para que gestione lo necesario para establecer un laboratorio para los análisis ordinarios.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que formalice los contratos de arrendamiento con los señores Cepeda y Alba.

Día 5 de Agosto.—Abierta la sesión bajo la presidencia del tercer Teniente Alcalde, con asistencia de ocho Concejales, se celebró en segunda convocatoria, tomando los acuerdos siguientes, después de leída y aprobada el acta de la anterior:

Se autoriza á la Comisión para que lleve á cabo los festejos de la feria de San Agustín, con arreglo á la cantidad consignada en el presupuesto.

En vista de la solicitud de los obreros artesanos reclamando trabajo, se propone que se haga una Escuela con el objeto de darles ocupación.

Leída la solicitud de D. Teodoro Martín ofreciendo un aparato para la extinción del fuego, se acuerda que se practiquen las pruebas necesarias y después se resolverá.

Día 12 de Agosto.—Segunda convocatoria. Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. tercer Teniente Alcalde, con asistencia de cinco Concejales, se dió lectura de la anterior, la cual fué aprobada. Se dió lectura de la comunicación del Sr. Gobernador civil, por la cual se deja sin efecto la sus-

pensión del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, por el que se autorizaba á la Compañía Hidro-eléctrica del Duero para la colocación de postes en las calles y hacer el tendido de una red aérea de conducción eléctrica, dándose por enterada la Corporación.

También se acordó se expida el informe necesario respecto á casas baratas para obreros.

Se aprueba el expediente de incapacidad y pobreza de Marcelino Azuela Bonis.

Se concede prórroga hasta el 30 de Septiembre á D. Manuel de Cáceres López para llevar á cabo las obras acordadas en la casa arrendada para Escuela de niñas, situada en la plazuela del Concejo.

Se nombra al Sr. Presidente y á D. Gregorio Sevillano para que gestione de las dos Sociedades constituídas se dé luz á la población á ser posible en la próxima feria de San Agustín.

Se desestima lo solicitado por D. Félix Rodríguez, referente al alumbrado provisional por medio de gas acetileno, que aquél proponía.

La Corporación acuerda informarse si son ó no ciertas las faltas cometidas en el desempeño de su cargo por el sepulturero José Milla.

Se dió lectura de una solicitud suscrita por los señores Concejales D. Gregorio Sevillano y D. Ramón Tejedor, por la cual piden la separación de los empleados que actualmente desempeñan los cargos de Jefe de bomberos, bomberos, dos auxiliares de Estadística, Capellán del Cementerio, Conserje del Matadero, Fiel Contraste, Depositario de los fondos municipales, Inspector de carnes y el de conservación de calles, proponiendo para el desempeño de los mismos á otros señores.

El Sr. Diez Roldán protestó de la validez de la solicitud por presentarse en papel blanco sin reintegrar y que no se ha citado para esta sesión dentro del plazo que la ley señala, y puesto á votación el asunto, por mayoría de votos se acordó la destitución de los empleados que desempeñan los cargos citados y nombrados para sustituirles á los que en la solicitud se expresan.

Se aprobaron varias cuentas.

Día 19 de Agosto.—Segunda convocatoria. Abierta bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de ocho Concejales, después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobaron los festejos de la feria de San Agustín.

Por mayoría se acordó la no aprobación de la distribución de fondos del mes de Septiembre.

También por mayoría se acordó no ejecutarse por ahora las obras indicadas por el Maestro municipal en la Casa Consistorial y Matadero.

Se resuelve que por el Sr. Ingeniero Director de esta Estación Enológica se informe si estima ó no suficiente la casa de D. José Alonso Serrano para los fines de aquel Establecimiento.

Día 16 de Septiembre.—Segunda convocatoria. Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de ocho Concejales, después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el proyecto del presupuesto ordinario para 1912 y exponerlo al público por término de quince días.

La Corporación acuerda contribuir á la obra de reparación del muro de encauzamiento del rio Duero en los términos prevenidos en el artículo 22 de la ley de 7 de Julio último.

Se aprobaron varias cuentas.

Por no haber consignación en el presupuesto se denegó una solicitud de Patricio Diez.

Día 30 de Septiembre.—Segunda convocatoria. Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de siete Concejales, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se entera el Ayuntamiento de la comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de esta Estación Enológica referente á la casa ofrecida por D. José Alonso Serrano, para instalación de expresado Centro, acordando se transcriba á expresado señor la comunicación citada.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que otorgue la escritura pública de la cesión hecha por este Municipio de una parcela de terreno de este Cementerio, para enterramiento de soldados.

La Corporación se dá por enterada de haberse terminado las obras de la Escuela de niñas en la casa de la calle del Concejo, propiedad de D. Manuel de Cáceres.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de Octubre.

También se aprobaron varias cuentas.

Se aprobó el presupuesto del tendido de tubería para la conducción de aguas por las calles de Perezal y Judería, autorizando al Sr. Alcalde para la ejecución de las obras.

Y en cumplimiento y á los efectos del artículo 109 de la ley Municipal, formo el presente extracto de acuerdos, que autoriza el Sr. Alcalde en Toro á 8 de Octubre de 1911.—El Secretario, Valeriano Bedate.—V.º B.º—El Alcalde, Cirilo Casas.

Sesión del día 14 de Octubre de 1911.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el anterior extracto de acuerdos y que se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, Valeriano Bedate.—V.º B.º—El Alcalde, Cirilo Casas.

R—2041

VILLALUBE

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados durante el tercer trimestre del año actual de 1911, formado por Secretaría en cumplimiento del artículo 109 y siguiente de la vigente ley Municipal.

Mes de Julio.

Día 6.—Sesión ordinaria y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación de la anterior. Se autorizó al Regidor Síndico para que en representación del Ayuntamiento acepte la escritura de donación de siete trozos de pradera que hace el vecino D. Juan Antonio Crespo.

Se aprobó el balance y cuenta del segundo trimestre, importantes los ingresos y existencias 2.211'68 pesetas y los pagos 2.033'94 fd., quedando de saldo en Caja 177'74 pesetas. Id. remisión extracto de sesiones del segundo trimestre. Id. que se proceda al nombramiento de Depositario del Pósito para el próximo bienio y recolección de cuales de las tres fincas pertenecientes al mismo y que se hallan sembradas de trigo y cebada. Sin otros acuerdos y se levantó la sesión.

Día 13.—Se aprobó la anterior y el nombramiento de Depositario para la recolección de cereales de las tres fincas del Pósito hecho á favor del Concejal D. Victoriano Sevilla Crespo, con obligación de rendir cuenta jurada ultimadas tales operaciones. También se acordó convocar á la Junta pericial para dar cumplimiento á lo que determina el artículo 115 y siguientes de la Instrucción de apremios, sobre fallidos y partidas cobrables por descubiertos de contribuciones, según relación de la Agencia ejecutiva. Que se requiera á D. Manuel Pérez Crespo por intrusión en una era que fué rematada por el vecino Domingo Rodríguez, con apercibimiento de quince pesetas de multa. Sin más acuerdos, se levantó la sesión.

Día 20.—Aprobación de la anterior y la del 16 fd. sobre partidas de contribución que se estiman cobrables por la Junta pericial y declaración de

fallidos por insolvencia y otros motivos. Contestar un cuestionario del servicio agronómico referente á cultivo hortícola y otras plantas industriales. Se nombró comisionado para ingreso de mozos en Caja, al Secretario Sr. Caballero Muñóz.

Día 27.—Extraordinaria y el Ayuntamiento y Junta de asociados estimaron el censurar favorablemente la cuenta de Alcalde y Depositario de 1910 y la remisión á la Sección provincial de Zamora, con lo cual se levantó la sesión.

Día 27.—Ordinaria y en la misma se aprobó la anterior. Se aprobó igualmente el acta de la Junta de Sanidad sobre cumplimiento de servicios sanitarios encomendados por la Superioridad. Idem cumplimentar varios servicios ordinarios.

Mes de Agosto.

Día 3.—Se aprobó el acta anterior y se cumplimentaron varios servicios sanitarios y otros relativos á contabilidad y presupuesto para el próximo año de 1912.

Día 10.—Se aprobó la sesión anterior y se acordó convocar á la Junta municipal para tratar asuntos relacionados con la formación del proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo año de 1912. Cumplimentar varios servicios encomendados y se levantó la sesión.

Día 17.—En la ordinaria de este día se aprobó la anterior. Idem la cuenta de Agencia del segundo trimestre, importante el cargo 528'12 pesetas y los gastos 31'25 fd. Se acordó igualmente la distribución de fondos para el tercer trimestre actual.

Día 24.—El Ayuntamiento aprobó el proyecto de Presupuesto ordinario para 1912. Idem imponer el recargo del 100 por 100 sobre los cupos de consumos, el 50 por 100 sobre las cédulas personales y el 16 por 100 fd. sobre las demás contribuciones y matrícula de industrial para dicho año.

Que con cargo al capítulo 6.º del presupuesto municipal se proceda á la reparación de ambas Escuelas públicas ó nacionales, con lo cual se dió por terminado el acto para constituirse la Corporación en Junta municipal y tratar asunto sobre el déficit de 3.095'54 pesetas, resultantes en el proyecto del Presupuesto para 1912 que ha sido aprobado en esta sesión.

Día 24.—Idem extraordinaria y en la misma acordó la Corporación que las 3.095'54 pesetas de déficit en el presupuesto ordinario para 1912, se cubra por medio de repartimiento extraordinario sobre el consumo de paja y leña, formándose el correspondiente expediente que se hará público por los medios reglamentarios y periódico oficial de la provincia. Sin más acuerdos se levantó la sesión.

Día 31.—Ordinaria y se aprobaron las dos anteriores. Que se incluya en el capítulo 9.º art. 8.º, Cargas de justicia, 260'19 pesetas para pago del medio por 100 sobre el capital de láminas que posee este Municipio, concepto de derechos reales. Se enteró la Corporación de las cantidades reintegradas al Pósito, importantes setenta y tres operaciones 11.258 pesetas por préstamos y crédito del 4 por 100, pendientes cuatro operaciones que ascienden á 702 pesetas. Sin más acuerdos se levantó la sesión.

Mes de Septiembre.

Día 7.—Ordinaria y se aprobó la anterior. Dada cuenta de los periódicos oficiales y demás servicios ordinarios y se levantó la sesión por tener que ocuparse seguidamente la Junta municipal extraordinaria según convocatoria.

Día 7.—Extraordinaria y la Junta ordenó la adopción de medios para hacer efectivos los cupos y recargos de consumos en el próximo año de 1912, primeramente por concierto general voluntario y segundo por reparto vecinal. Sin otros acuerdos y se dió por terminado el acto levantándose la sesión.

Día 14.—Ordinaria y se aprobaron las dos anteriores. Idem las listas cobratorias de rústica y urbana por las que se rebaja lo cargado en cuotas y año actual, según la Real orden de 12 de Junio último. El pago de varios servicios con cargo al capítulo 11 y campaña sanitaria, por recomposición del Cementerio civil y católico y socorros á militares con licencia que han sido llamados á filas por los tristes sucesos de varias provincias y campaña del Rif.

Día 21.—Ordinaria y se aprobó la anterior acta. Idem el pago de 10 pesetas á Francisco Hidalgo por limpieza de arroyos, contra el capítulo de campaña sanitaria y dos pesetas á cada uno de los individuos militares que han sido incorporados á sus Regimientos, con cargo al capítulo 11 del presupuesto actual.

Día 28.—Sesión ordinaria y fué aprobada la anterior. Idem remisión de varias certificaciones de fincas para embargo por débito de contribuciones que reclamó la Agencia ejecutiva del partido y zona de Toro y otras ídem por fallidos. El Ayuntamiento aprobó el nombramiento de auxiliar Agente de impuestos municipales á favor de D. Pedro Esteban, vecino de Zamora, para la ejecución de atrasos y trimestres sucesivos del año actual, propuesto por el Recaudador D. Ildefonso García Misol, usando del derecho que le concede el artículo 96 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Y en cumplimiento de los artículos citados formo el presente extracto que se somete á la deliberación y aprobación de la Corporación en la sesión inmediata.

Villalube 2 de Octubre de 1911.—El Secretario, Ildefonso Caballero.—V.º B.º—El Alcalde, Bernardo Vara.

Mes de Octubre de 1911.

Día 5.—En la sesión ordinaria de este día y entre otros acuerdos, fué aprobado el anterior extracto de sesiones y remisión del mismo al Sr. Gobernador civil por si se digna estimarlo y acordar la correspondiente publicación en el periódico oficial de la provincia.

Villalube 21 de Octubre de 1911.—El Secretario, Ildefonso Caballero.—V.º B.º—El Alcalde, Bernardo Vara.

R—2044

IMPRENTA PROVINCIAL

ANUNCIOS

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar, por uno ó más años, los de invierno ó año cerrado, de la dehesa de Bécares, partido de la Bañeza (León), susceptibles de mantener mil reses

Quien tenga interés puede pasar á dicho punto y contratar con el Administrador que suscribe.

Bécares 26 de Octubre de 1911.—Nemesio Martínez Panchón.

El día 30 de Octubre último al anochecer desapareció del término de Ponteijos un caballo negro, de seis cuartas, calzado del pie derecho, rozado en el cuello por efecto de la collera, en el ojo derecho tiene una especie de raya blanquizca, cola cortada.

Su dueño José Rivera, vecino de dicho pueblo, á quien darán aviso caso de parecer.

El día 30 de Octubre último desapareció del término del Perdigón un potro de dos años y medio, dorado, careto, de siete cuartas y un dedo y cola larga, atiende por *Longinos*.

Su dueño Leopoldo Prieto Ruiz-Zorrilla, vecino de esta ciudad, á quien darán aviso caso de parecer.